



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



AVISO DE PRIVACIDAD DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.

“Los datos personales recabados en las Declaraciones de Situación Patrimonial referente a los Servidores Públicos adscritos a este Órgano Fiscalizador, serán protegidos y tratados por el Órgano Interno de Control de esta Auditoría Superior del Estado, de conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 124 último párrafo de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; artículo 32, 33, 45, 46, artículo QUINTO transitorio de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; Acuerdo publicado el 29 de diciembre de 2019 en el Periódico Oficial de la Federación por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción mediante el cual da a conocer que los formatos de declaración de situación patrimonial y de intereses son técnicamente operables con el Sistema de Evolución Patrimonial y de Declaración de Intereses de la Plataforma Digital Nacional, así como el inicio de la obligación de los servidores públicos de presentar sus respectivas declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículo 89 BIS y 89 SEXTIES fracción XIV de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; artículo 1, 3 fracciones XI y XVII, 84 fracción XVII, inciso i), 138 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como de las disposiciones contenidas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, disposiciones relativas al tratamiento, protección, seguridad y resguardo de la información confidencial y/o datos personales en posesión de los entes obligados.

Los datos personales recabados en las Declaraciones de Situación Patrimonial presentados ante el Órgano Interno de Control de la Auditoría Superior del Estado, serán utilizados para verificar el cumplimiento de los plazos y mecanismos establecidos en el Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Sección Tercera de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.

En razón de lo anterior, el Órgano Interno de Control recabará datos personales contenidos en las Declaraciones de Situación Patrimonial de los Servidores Públicos de la Auditoría Superior del Estado obligados a la presentación de la misma, los cuales de manera enunciativa más no limitativa son los siguientes:

- Nombre completo;
- Sexo
- Estado civil;
- Correo Electrónico;
- Domicilio particular;
- Teléfono particular;
- Ingresos y Egresos/Aplicaciones del periodo a declarar;



Información respecto de las modificaciones realizadas durante el periodo a declarar en los siguientes rubros:

- Bienes Muebles;
- Bienes Inmuebles;
- Inversiones;
- Ahorro;
- Adeudos;
- Dependientes económicos;

Tales datos personales de conformidad con el artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, no corresponden a datos personales sensibles.

Los datos personales recabados en las Declaraciones de Situación Patrimonial, no podrán ser transmitidos a terceros salvo autorización expresa del titular de los datos personales, o de su representante legal; sin embargo, estos podrán ser transferidos a las Autoridades competentes previo requerimiento por escrito para el estricto cumplimiento de sus funciones públicas de acuerdo a lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Protección de datos Personales del Estado de San Luis Potosí.

El responsable de la protección, incorporación y tratamiento de los datos personales derivados del tratamiento de las Declaraciones de Situación Patrimonial, es el Órgano Interno de Control, quien tiene su domicilio en calle Pedro Vallejo número 100, Zona Centro, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono: (444)144 16 00.

El interesado (a) podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición de sus datos personales de manera gratuita, ante la Unidad de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado, ubicada en Vicente Guerrero, N° 510, Primer Piso, Zona Centro de esta Ciudad; lo anterior se informa en cumplimiento a lo establecido por el artículo 82 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, artículo 3 fracción X, disposiciones contenidas en el Título Tercero, Capítulo I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí.

En caso de reproducción de documentos en copias simples o certificadas se cobrarán cuando proceda de conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 84 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, de manera personal o a través de representante legal debidamente acreditado, o bien mediante lo instrumentos establecidos en la Plataforma Nacional, lo anterior de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 74 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales y del Estado de San Luis Potosí.

Lo anterior se informa en cumplimiento a lo establecido en el Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Título Tercero, Capítulo I de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



Potosí y artículo 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Así mismo se le informa que este Aviso de privacidad puede ser modificado, derivado de cambios o actualizaciones en razón de las adecuaciones a la legislación vigente en cuanto a requerimientos legales o bien de atribuciones del Órgano Interno de Control de la Auditoría Superior del Estado, por lo que estos cambios serán comunicados en la página web oficial de este Órgano Fiscalizador www.aseslp.gob.mx